

FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO - UDELAR

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS

Nº 01/2013/FIDEICOMISO-UDELAR

“Sede Tacuarembó del Centro Universitario de la Región Noreste – CENUR Tacuarembó”

Montevideo, 6 de mayo de 2013

COMUNICADO Nº 7

47 LOCAL B027: Solicitamos ratificar destino del local B027. Kitchenette como consta en planos o depósito como consta en planilla de locales.

Aclaración #47:

Se ratifica:

El local B027 es una kitchenette como consta en planos y corresponde desarrollar el proyecto ejecutivo de acuerdo a dicho destino.

Corresponden las terminaciones indicadas en la Planilla de Locales lámina A100 R1 remitida con el Comunicado n°5.

Corresponden colocar una mesada M06 como figura en plano CM102 con pileta de acero inoxidable (M06b).

48 PINTURA LOCALES B029, B030, B033 a B038: En nueva planilla de terminaciones del comunicado N°5, se especifica que debemos considerar "Pintura poliuretánica mate, pigmentada color blanco tiza, de acuerdo a especificaciones de fabricante", en los siguientes locales: B029, B030, B033 a B038. Teniendo en cuenta que dicha terminación de pintura se aplica sobre tabiques de MDF según especificaciones en memoria y planos, ¿debemos entender que en dichos lugares también se deberá colocar MDF en tabiques o la aplicaremos sobre todos los paramentos ya especificados?

Aclaración #48:

Se ratifica lo especificado en Planilla de Locales. La terminación a realizar será en Pintura poliuretánica mate, pigmentada color blanco tiza, de acuerdo a especificaciones de fabricante sobre paramentos de yeso.

49 PINTURA EN TABIQUES: Sobre la consulta anterior ¿debemos considerar tabiques con MDF en los locales que se asigna pintura poliuretánica mate según planilla nueva de terminaciones en Bloque B?

Aclaración #49:

Se debe considerar el tabique indicado en los recaudos gráficos y las terminaciones indicadas en planilla de terminaciones. La terminación con pintura poliuretánica mate, pigmentada color blanco tiza, de acuerdo a especificaciones de fabricante y el empleo como alternativa a la misma de pintura epoxi según se menciona en Memoria (punto 2.2.20.3. de la Memoria Descriptiva, p. 24) vale tanto para tabiques con terminación en MDF como tabiques con terminación en yeso. Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante en función del sustrato en el que se aplique.

50 LIMPIEZA DE TERRENO, DESMONTES, RELLENOS (ítem 2.2.4): Solicitamos aclarar en un gráfico cual será el límite general del sitio de emplazamiento, a los efectos de determinar alcance de los trabajos.

Aclaración #50:

Ver lámina A103.

51 TABIQUE T02: Solicitamos información sobre el tipo de Tabique T02. Se encuentra indicado en planta pero no se describe en memoria ni en detalles.

Aclaración #51:

El tabique T02 es el que se empleará en los locales que alojan las cámaras de frío -4°C y -18°C. De acuerdo a lo especificado en el ANEXO IIa_2 ANEXO TÉCNICO, ítem 1.3, pág. 159, se podrán plantear “variantes en obras de albañilería en los locales que alojan cámaras de frío manteniendo los acabados externos de los mismos iguales”.

52 CARPINTERÍA DE ALUMINIO:

52.1. Abertura A9: Las aberturas de aluminio con sistema batiente, y de grandes dimensiones (2400x 2400) no resultan aconsejables desde el punto de vista de mantenimiento y uso. Solicitamos saber si es posible sustituir las por carpinterías de acero inoxidable o hierro galvanizado.

Aclaración #52.1:

Se deberá mantener la abertura en aluminio pero se acepta que se disminuya cada hoja móvil de 1200 de ancho a 900 de ancho con un lateral fijo a cada lado.

52.2. HERRAJES: Las puertas de acceso ¿deben llevar sistema de cierrapuertas?

Aclaración #52.2:

Remitirse al punto 3.5.14. Aberturas de Aluminio de la Memoria Constructiva, ítem 3.5.14.1 Generalidades, páginas 81 y 82.

52.3. Tipos de Cristal: Solicitamos aclarar: ¿los DVH solicitados son con cristal laminado o monolítico? ¿Se trata de cristales transparentes o color? ¿Se debe cumplir con algún tipo de requerimiento especial: factor K, factor solar, índice de transmisión de iluminación, etc.? ¿Cuáles son los casos donde se requiere aislamiento acústico?

Aclaración #52.3:

Se aclara: cristal laminado, el color de la lámina será definido en obra, factores solares adecuados a la orientación y a los tipos de protección propuestos, sin aislamiento acústico salvo por los distintos espesores de cada lámina que deberán ser distintos.

52.4. Louver de Transferencia: En relación a la aclaración n°8 del Comunicado n°1, se consulta si el cajón de las persianas no deja espacios libres suficientes ¿Cuál sería en concreto la solución que sería aceptable? Sería aceptable modificar la abertura tal cual se ha indicado en la consulta (agregando una celosía en la parte superior y modificando la planilla). El proyecto de Ventilación solicita un orden de ventilación bastante importante (en algunos casos de 2m²). Es probable que el proyecto ejecutivo no modifique esa dimensión.

Aclaración #52.4:

Sería aceptable modificar la abertura tal cual se ha indicado en la consulta (agregando una celosía en la parte superior y modificando la planilla).

52.5. Puertas en Galería de Conexión entre sector A y B: Relacionado con el ítem anterior las puertas de salida (cortafuego) dan a la circulación de conexión. Solicitamos aclarar si en esa galería se solicitará la existencia de una puerta de salida de emergencia.

Aclaración #52.5:

Remitirse a lámina CA100, abertura A8 y notas correspondientes y pautas indicadas en Memoria. Remitirse asimismo a la aclaración a la respuesta a la consulta #57, Características del suelo.

53 SOBRE LA PROGRAMACIÓN (ÍTEM 1.3): En la Memoria se señala que: "El edificio ha sido concebido como un edificio flexible dado que se incorporarán nuevos usuarios en algunas áreas de investigación durante el proceso de construcción se prevén para el proceso una serie de instancias o hitos que permitan cerrar etapas concretas de obras en arreglo a las incorporación de dichas líneas de investigación y lo que esta requieran como parte de su infraestructura. En este proceso será constante la interlocución con los usuarios lo cual será informado por la Supervisión de Obra". Solicitamos informar sobre el programa previsto de instancias e hitos de esas etapas concretas. ¿Se debe entender que durante el proceso de construcción pueden aparecer nuevos requerimientos de infraestructura a contemplar en el proyecto y la obra (no incluidos en los precios unitarios cotizados)? En ese caso, ¿cómo se procederá, por parte de la Administración, con la aprobación de mayores o menores costos en el presupuesto de obra y proyecto?

Aclaración #53:

A tales efectos se ha establecido que los oferentes propongan los hitos en su Cronograma (Ver ANEXO Ila_2 ANEXO TÉCNICO, ítem 6.) y coticen rubros en unitario. En dichos hitos se incorporarán esos rubros unitarios de ser necesarios.

54 ACÚSTICO: En los pliegos de Licitación se hace referencia a una memoria de acústica al que se remite el cumplimiento de determinadas exigencias. Tal es el caso de tabiques, aberturas, moquetas, cielorrasos, acristalamientos, térmico, etc. No obstante en la documentación de licitación no hemos encontrado la memoria citada. Solicitamos la entrega de esa documentación, o una descripción de las exigencias acústicas que son necesarias cumplir en el marco del contrato.

Aclaración #54:

Remitirse a ítem 1.1. del capítulo 1, Información Previa, página 9.

55 ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

55.1. Iluminación interior: Hay luminarias que están indicadas en zona de cielorraso de policarbonato. En ese caso, ¿se pueden sustituir por brazos? ¿hay alguna preferencia de diseño o modelo?

Aclaración #55.1:

Se aclara que el cielorraso en policarbonato se coloca bajo lucernarios en los Laboratorios exclusivamente y allí no se han indicado luminarias. Remitirse asimismo a la consulta #10 del Comunicado n° 1.

55.2. Iluminación exterior: Solicitamos aclarar los trabajos a realizar para la iluminación de los espacios exteriores, ya que no le hemos encontrado graficado en planos ni memoria.

Aclaración #55.2:

Se adjunta lámina A103 R1 con Proyecto Básico de Iluminación Exterior. Corresponden las mismas especificaciones y alcance que la Iluminación Interior.

56 PREVISIÓN DE CRECIMIENTO: Solicitamos aclarar que previsiones se deben dejar en esta etapa para los futuros crecimientos.

Aclaración #56:

Remitirse a lámina A102 que incluye el Alcance de las Obras.

57. CARACTERÍSTICAS DEL SUELO (ítem 22.3): En la Memoria se establece que: "Como indica el estudio es de carácter preliminar por tanto la empresa adjudicatario hará un estudio preciso de la caracterización del suelo." En caso de existir diferencias entre el estudio de suelos entregado y el que realice la empresa adjudicataria, solicitamos indicar cuál será el procedimiento para evaluar las diferencias de costo que puedan eventualmente constatarse.

Aclaración #57:

El precio de la oferta es Llave en Mano. Todas las indicaciones que figuran en el Proyecto Básico responden al nivel de desarrollo del Proyecto Básico. El ajuste del Proyecto Básico debido a su adecuación a disposiciones reglamentarias y/o condicionantes técnicas que supone el desarrollo de un Proyecto Ejecutivo podrán significar aumento y/o reducciones en el costo de construcción del Proyecto pero se considerarán incluidos en el precio ofertado que es de carácter global.

58. EXTRACCIONES DE BAÑOS Y COCINAS: Solicitamos aclarar si será necesario incorporar extracciones mecánicas para esos locales.

Aclaración #58:

En el local A037 se incorporará la previsión de extracción para campana.

59. SUMINISTROS A CARGO DE LA UDELAR

59.2. Autoclave automático vertical: Solicitamos la Ubicación en planta del Autoclave. El proyecto de Eléctrica no ha contemplado un toma para un consumo eléctrico de 3kW. ¿Es correcto interpretar que en el marco del proyecto ejecutivo se deberá agregar un toma para esa potencia? No se han previsto extracciones para ese equipo (tienen según la información una descarga automática de aire y de vapor luego de la esterilización). Solicitamos aclarar si serán necesarias. El proyecto de Sanitaria en la memoria ha establecido que el desagüe es de Hierro Fundido, haciendo referencia a una indicación en planos que solicitamos aclarar (en planos de albañilería el único local que tiene desagüe en FF es un depósito). Pero no hay indicación de conexión de agua a vapor. Solicitamos aclarar alcance del mismo.

Aclaración #59.2:

El autoclave será colocado en el lateral bajo el lucernario del Laboratorio B010 – Laboratorio Forestal. Las instalaciones a proveer forman parte del Proyecto Ejecutivo. Remitirse asimismo a la aclaración a la respuesta a la consulta #57, Características del suelo.

59.3. Cabina de flujo Laminar: Solicitamos la ubicación en planta de esta cabina. Solicitamos confirmar si será necesario incorporar algún tipo de instalación adicional a la ya prevista en el proyecto.

Aclaración #59.3:

La cabina de flujo laminar será colocada en el lateral bajo el lucernario del Laboratorio B010 – Laboratorio Forestal. Las instalaciones a proveer forman parte del Proyecto Ejecutivo. Remitirse asimismo a la aclaración a la respuesta a la consulta #57, Características del suelo.

59.4. Equipos Destiladores de agua. ¿Para la instalación de estos equipos es necesario suministrar algún tipo de instalación complementaria a la ya establecida en proyecto? Por ejemplo alimentación de agua. En caso afirmativo solicitamos indicar ubicación, y requerimientos adicionales que se deberán suministrar.

Aclaración #59.4:

El equipo destilador de agua será colocado en la mesada este del Laboratorio B010 – Laboratorio Forestal donde existe la línea de abastecimiento de agua. Las instalaciones a proveer forman parte del Proyecto Ejecutivo. Remitirse asimismo a la aclaración a la respuesta a la consulta #57, Características del suelo.

59.5. Equipos de Proyección: Solicitamos una memoria descriptiva con el sistema de videoconferencias que se debe instalar donde se defina cuál será el alcance de los trabajos a desarrollar por el Contratista.

Aclaración #59.5:

Deberá incluirse las instalaciones requeridas (potencia y datos) en los locales donde serán colocados.

59.6. Equipo de generación de frío y calor: Solicitamos aclarar los términos de esta especificación (pág. 178 de la memoria): "La Universidad se reserva el derecho de suministrarlos equipos de generación de frío y calor de acuerdo a proyecto ejecutivo realizado por EFICENER de UTE".

Aclaración #59.6:

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar al Contratista el suministro de los equipos de generación de frío y calor.

60. CÁMARA DE FRIO: En el sector de Laboratorios se encuentran dos locales indicados como cámara de frío. En el plano de acondicionamiento eléctrico se indica un suministro, pero no lo hemos encontrado en el resto de las instalaciones. Solicitamos aclarar cuál es el suministro que se debe disponer en ese sector (Instalaciones, terminaciones del local, tipos de puertas, desagües, etc.). En el proyecto de Sanitaria no se indican desagües para dichas cámaras. Solicitamos aclarar si se debe cotizar dicho desagüe.

Aclaración #60:

La oferta incluye suministro e instalación de Cámaras de Frío -4°C y -18°C que servirán para los Laboratorios de Química (B011 y B012). Las instalaciones a proveer forman parte del Proyecto

Ejecutivo. Remitirse asimismo a la aclaración a la respuesta a la consulta #57, Características del suelo. Remitirse asimismo a la consulta #9 del Comunicado n° 1.

61. ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA: En 3.12.4 se indica: "Se recomienda proveer de un sistema de iluminación de emergencia con luminarias autónomas que brinde los niveles de iluminación requeridos en la IT-07 de la Dirección Nacional de Bomberos. En los recaudas gráficos se indican las áreas que entendemos conveniente que cuenten con dicha iluminación". Solicitamos establecer si se trata de una recomendación o una obligación contractual.

Aclaración #61:

Es una obligación contractual.

62. CANALIZACIÓN PARA EL SISTEMA CENTRALIZADO DE CCTV: No hemos encontrado graficado ni especificada la "previsión para la canalización de la futura. Conexión a un sistema centralizado de CCTV" (ítem 3.14 de la memoria).

Aclaración #62:

La canalización correspondiente es en el mismo sistema de bandejas del sistema de datos.

63. PLANOS DE ACCESIBILIDAD: Hay diferencias entre los planos de Albañilería y los de Accesibilidad. En los planos de accesibilidad hay indicaciones del Asesor de la UDELAR (sector V3) realizando recomendaciones y explicitando alternativas pero no definiendo ninguna. ¿Cuál de estas informaciones debemos tomar en cuenta?

Aclaración #64:

El local C001 es convertible. Por tanto se ejecutará como se indica en el gráfico "Situación actual a construir" de la lámina de Accesibilidad (coincidente con Planos de Albañilería) dejando la previsión solicitada para la pileta (agua, desagüe, refuerzos para su anclaje, etc.) a efectos de viabilizar la situación futura de convertibilidad a accesibilidad universal.

64. PROTECCIONES SOLARES: En la memoria, ítem 2.2.19, se indica que las celosías fijas en mampostería fachada Oeste, edificio A se harán según detalles, imágenes y planos. No hemos encontrado en la información entregada detalles de esa celosía (únicamente una foto con imágenes). Solicitamos ampliar información, ya que la información que se encuentra desarrollada en planta nos genera alguna confusión (por ejemplo: ¿la plancha de poliestireno queda vista?) sobre el requerimiento de diseño que se está solicitando.

Aclaración #65:

La celosía fija en mampostería fachada Oeste, Edificio A se hará de acuerdo a las imágenes de referencia Aparejos de Fachadas, el tipo 3A. No queda plancha de poliestireno vista pues la celosía se coloca sobre ventanas. Para el caso del tipo 3B el aparejo es el mismo que el 3A pero sin dejar espacio entre las hiladas de ladrillo por lo cual tampoco queda vista la plancha de poliestireno que aquí sí se coloca.

65. TAMAÑO DE TANQUE DE AGUA POTABLE: Respecto al agua potable, no hay información de cómo surgen los 10 m³ de reserva. No contamos con el dato de la cantidad de alumnos. ¿Este tanque deberá abastecer además las futuras ampliaciones?

Aclaración #66:

Remitirse al Programa del Edificio, ANEXO IIa_1 CUADRO DE LOCALES Y AREAS

66. TANQUE INFERIOR: En el plano general AS1 y AS2 parece estar dibujado un tanque inferior que no aparece en el plano de detalles de los tanques. Corresponde cotizarlo?

Aclaración #67:

Remitirse al ítem 3.6.3 de la Memoria Constructiva de Instalación Sanitaria., Instalaciones del sistema de abastecimiento de agua. Remitirse asimismo a la aclaración a la respuesta a la consulta #57, Características del suelo.

67. DESAGÜE CLOACAL: En el plano general AS1 se plantea la impulsión cloacal en 110 mm mientras que en el detalle es de 75 mm.Cuál es la que vale?

Aclaración #68:

El dimensionado es indicativo y deberá ratificarse por el Oferente. Remitirse asimismo a la aclaración a la respuesta a la consulta #57, Características del suelo.

68. INSTALACIÓN DE GAS COMBUSTIBLE (PARA LABORATORIOS): No hemos encontrado planos con los recorridos. Solicitamos información sobre las instalaciones.

Aclaración #69:

Ver láminas de Sanitaria AS2, AS4 y AS5. Remitirse asimismo a la aclaración a la respuesta a la consulta #57, Características del suelo.

69. Estaríamos necesitando la siguiente información de las cámaras de frío para calcular el equipo de frío:

- producto que almacenará en la cámara
- temperatura de entrada
- temperatura final
- kilos diarios que ingresará en la cámara
- voltaje (220/380 V , monof/trif)

Aclaración #70:

Remitirse a la Consulta y Aclaración #60.

70. Solicitamos aclaración sobre las prestaciones requeridas para calcular la potencia que debe tener el grupo electrógeno ya que en la memoria (punto 3.11 de la Memoria. Página 126) no se especifica.

Aclaración #71:

Remitirse a la Consulta y Aclaración #12 del Comunicado n°1.